

*Bajo el lema “somos Médicos somos Pacientes”*

## **ESTADO ACTUAL DE LA SANIDAD MADRILEÑA 100 DÍAS DESPUÉS**

- **Exigimos el reconocimiento administrativo y económico de la Carrera Profesional para todos los facultativos sin discriminación de contrato ni situación laboral.**
- **Se aprueba la Ley de Buen Gobierno sanitario que ya ha sido violada. AFEM exigirá que se materialice cuanto antes sin eternizarse interesadamente su puesta en marcha e impulsará su debate público con el consejero de sanidad.**
- **El Plan de Mejora de Listas de Espera no consigue mejorar nada y su herramienta estrella, los “Pactos de Gestión”, se estrella contra el Tribunal Supremo.**
- **La aplicación de la jornada legal de 37,5 h sigue siendo una mera sustracción de 200€ por nómina y mes sin aumento efectivo de las horas trabajadas.**
- **El mantenimiento de los edificios de los centros sanitarios es marcadamente precario.**
- **El gobierno debe cambiar de actitud y dialogar con los facultativos fuera de las salas de los tribunales.**

Desde la sustitución del antiguo consejero de Sanidad por Enrique Ruiz Escudero ya han pasado más de 100 días y creemos conveniente hacer una valoración de este periodo.

El Sr. Enrique Ruiz Escudero fue nombrado el 25 de septiembre de 2017. Días más tarde, el 30 de noviembre desde ICOMEM, AFEM y AMYTS se le envió una carta de bienvenida en la que se exponían los serios problemas que sufrimos los facultativos y el deterioro progresivo del sistema sanitario. A día de hoy no hay constancia de contestación formal ni de intención de sentarse a dialogar con las tres organizaciones, sin embargo el Sr. Consejero habla de trato exquisito a los profesionales.

En estos cien días hemos visto como tras la convocatoria de una huelga en la Sanidad madrileña, una de las reivindicaciones del personal sanitario, la reactivación de la Carrera Profesional, se ha presupuestado no como voluntad de gobierno sino como carambola política de rencilla y envidia entre el partido que gobierna y el que lo sustenta. Así y en un

alarde de escasa generosidad y tras una enmienda a la ley de presupuestos, pusieron sobre la mesa 25 millones de euros para pagar lo que se calcula serán más de 80. Sin olvidar que el acuerdo alcanzado con los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial, es muy malo, entendemos que es una tímida apertura a logros más justos.

AFEM cree que la carrera profesional no puede discriminar a ningún médico por tipo de contrato o situación laboral, hecho que ya provoca serios agravios comparativos. No vemos justificado que la Administración madrileña haya cambiado las reglas del juego tras poner en marcha los baremos, debemos reprobarlo y recordar que no son formas para incentivar a los profesionales ni para recobrar la confianza perdida.

Nuestro posicionamiento es firme, exigimos el reconocimiento de la Carrera Profesional a todos los facultativos tanto desde el punto de vista administrativo, como económico.

El 14-12-2017 se aprobó en la Asamblea de Madrid, la Ley de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión sanitaria. Aunque esta Ley deja muchas cosas en el tintero, pudiendo ser mucho más ambiciosa, no deja de ser un punto de partida positivo, sin olvidar que no garantiza la existencia de buen gobierno. Como ejemplo hemos visto que tras ser aprobada se la han saltado nombrando a dedo a D. Manuel Ballarín como gerente del Hospital Central de la Cruz Roja. No entramos en los méritos de D. Manuel, sino en la no aplicación de la ley que ellos mismos se imponen.

La Ley de Buen Gobierno debe debatirse en los foros profesionales con la presencia del consejero. Para ello ICOMEM ya ha hecho la propuesta y AFEM la aplaude. Este asunto tiene el suficiente calado como para que se explique, conozca y debata extensamente. Lo contrario es quererla relegar al olvido con la voluntad implícita de no desarrollarla ni aplicarla jamás.

AFEM exigirá que esta Ley se materialice cuanto antes sin demoras interesadas en su puesta en marcha. Por lo tanto instamos a que se desarrolle y se creen cuanto antes, las Juntas de Gobierno y Órganos de Dirección de los Centros Sanitarios.

Sobre la situación de las Listas de Espera, no vemos mucha voluntad de atajarlas cuando la consejería ni siquiera ha gastado el presupuesto de 2017 destinado a ese fin. Tampoco compartimos las formas utilizadas con los mal llamados “Pactos de Gestión” y las derivaciones. Reprobamos el aumento interesado de pacientes derivados o eliminados sin justificación de la Lista de Espera Quirúrgica que ha ocurrido en diciembre de 2017.

AFEM ya ha publicado un trabajo con la interpretación de los datos estadísticos que aporta la propia consejería y concluye que, pese al Plan Integral de Mejora de Lista de Espera, los resultados son nulos desde su primera premisa, mejorar.

En estos días hemos visto como el Tribunal Supremo ha llamado la atención al Gobierno de Madrid por su mal hacer. En efecto, la herramienta estrella del Plan de Mejora, los “Pactos de Gestión”, ha sufrido un grave revés judicial precisamente por no estar pactados. Desde su inicio, AFEM ha insistido en que no eran correctos, que nunca se pactaron, que no aseguraban la calidad asistencial y que tienen una letra pequeña muy perjudicial para los médicos implicados.

Tras el varapalo judicial, la consejería sólo tiene dos salidas, o pacta los “Pactos” o los desecha para volver a fórmulas anteriores. Mucho nos tememos que harán alarde de no entendimiento, como viene siendo lo habitual, en ese caso nos esperan más sentencias judiciales que pagaremos todos los ciudadanos.

Respecto al problema de la aplicación de la jornada de 37,5 h, seguimos esperando que se aplique, es decir que se permita trabajar las horas y no se descuenten obligadamente del sueldo, siempre contando con la voluntariedad del profesional.

No podemos admitir más sobrecarga de trabajo en primaria ni hospitales que en ningún caso beneficia ni al médico ni al paciente.

Respecto al mantenimiento de los edificios, AFEM sólo puede exigir que los 140 millones prometidos sean destinados a ese fin y que se presupueste lo suficiente como para dejar de ver techos que se caen, inundaciones o cucarachas, elementos que hablan muy poco de la calidad sanitaria ni de la buena voluntad de la Administración.

Ya han pasado 100 días desde el nombramiento del nuevo consejero, ya han pasado 100 días en los que no vemos cambios sustanciales con respecto al estado anterior. No hay acuerdo en la aplicación de la jornada, seguimos instalados en la precariedad laboral, aprueban a regañadientes una carrera profesional con ridículo presupuesto, aprueban una ley que no quieren aplicar, se les caen los Pactos de Gestión porque no son Pactos, y peses a todo, el consejero habla de trato exquisito a los profesionales cuyo diálogo queda relegado a los tribunales. No puede haber trato exquisito sin trato. El trato se demuestra con los hechos, no en las formas.

Es hora de cambiar de táctica, señores del gobierno, es hora de recuperar el diálogo y el consenso con los profesionales. Si de verdad apuestan por la Sanidad Pública, presupuesten, no recorten; hablen y planifiquen con nosotros, hablen con los hechos.

### **¿Qué es AFEM?**

AFEM es una asociación independiente que no está al servicio de ninguna institución ni al amparo de ningunas siglas o ideología política, y pretende alertar sobre el devenir de la sanidad española, hasta ahora una de las mejores de Europa, haciendo hincapié en que el principal perjudicado del deterioro de ésta es el propio paciente.

### **Para más información:**

### **Para más información:**

AFEM

Carlos M. Castaño Zapatero

Tlf: 696273993

e-mail: [cacastazapa@msn.com](mailto:cacastazapa@msn.com)

Mar Noguerol Álvarez

Tlf: 635 68 88 18

e-mail: [marnoguerol@gmail.com](mailto:marnoguerol@gmail.com)